

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18032 ESTEPA

Edicto

Don Francisco José Velasco Ortiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estepa,

Hago saber: En este Juzgado con número de procedimiento 456/13 se sigue procedimiento sobre sustracción de letra de cambio, iniciado por denuncia de Vertum Doce, S.L., que fue tenedor de dicho título en virtud de endoso, quien recibió la letra de cambio O A 1745211, librada por Antonio Arroyo Arroyo, y aceptada por Manuel Fernández Saldaña, siendo desposeído de él por sustracción, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer ante el Juzgado y formular oposición.

Se expide el presente a fin de su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Estepa, 23 de abril de 2015.- El Juez.

ID: A150026136-1